

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10584** PIZARRAS GALIR, S.L.

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores socios a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 16 de diciembre de 2016, a las 10 horas, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Propuesta y aprobación, en su caso, del balance cerrado y auditado a 31 de octubre de 2016 de la Sociedad que servirá de base a la operación de reducción de capital por pérdidas y ampliación de capital simultánea.

Segundo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de la totalidad de las reservas de cualquier tipo a la compensación de pérdidas.

Tercero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la reducción del capital social a cero euros para compensar pérdidas, mediante la amortización de todas las participaciones sociales, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, y simultáneo aumento del capital social en la suma de 1.250.000 euros, mediante la creación de 1.250.000 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que serán desembolsadas mediante aportaciones dinerarias y/o compensación de créditos líquidos, vencidos y exigibles contra la Sociedad, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales correspondiente al capital social.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con la normativa vigente se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar la entrega o el envío gratuitos de toda la documentación relativa a los asuntos comprendidos en el orden del día, en especial, el balance auditado, certificado del auditor, el informe del consejo de administración justificativo de la modificación de los estatutos sociales y relativo a la propuesta de reducción del capital social a cero para la compensación de pérdidas y simultánea ampliación de capital, mediante aportaciones dinerarias y/o por compensación de créditos.

Carballada de Valdeorras, 23 de noviembre de 2016.- El Presidente, Rogelio López Rodríguez.

ID: A160086200-1